

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #41-2019**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes ocho del mes de octubre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con trece minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Adolfo Vargas, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Hazel Andrea Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de Tujankir II.
ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #40-2019.
ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO VII. Mociones de los regidores.
ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de junta de educación de

ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Tujankir II, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras, aprobar el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Luis Armando Alvarado Álvarez	5-0332-0056
Odalía Suárez Vargas	2-0521-0577

- b) El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación Tujankir II y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Luis Armando Alvarado Álvarez	5-0332-0056
Odalía Suárez Vargas	2-0521-0577

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #40-2019.

ACUERDO 3.

- a) En el artículo IX, acuerdo 8, inciso f), Informe de la señora Alcaldesa Municipal debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Mario Ernesto Herra Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en firme, comunicarle a la señora Alcaldesa Municipal que se le brinda el apoyo para que vuelva a remitir el documento de recordatorio de funciones al señor Eduardo Hernández Ugalde, Vicealcalde Primero.
- b) En el artículo IX, acuerdo 8, inciso m), Informe de la señora Alcaldesa Municipal debe de decir correctamente: Informarles sobre la feria de información del INA para los cursos del 2020 en Guatuso, el 08 de noviembre de 2019 a partir de las 9:00am hasta las 7:00pm en las instalaciones de la Municipalidad de Guatuso.
- c) En el artículo VIII, acuerdo 7, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Mario Ernesto Herra Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y en firme, realizar una ampliación del contrato por un monto equivalente al 50% a la Licitación Abreviada 2019 LA-000006-01, Contratación de una persona física o jurídica para extracción y trituración de 40 000 m³ de material, que se adjudicó a la Constructora Herrera S.A., y se detalla a continuación:
- De acuerdo con la Orden de Compra número 3671, de fecha 28 de junio de 2019 para la Contratación de: “UNA PERSONA FISICA O JURIDICA PARA EXTRACCION Y TRITURACIÓN DE 40 000 m³ DE MATERIAL”, con contrato de fecha 27 de junio de 2019, se le comunica que:

Se ha realizado un ajuste a los montos autorizados y precios unitarios de algunas líneas del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ítem	Reglón de Pago	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
N/A	Obras Preliminares	1	Gbl	¢4,000,000,00	¢4.000.000,00
CR.152.01	Topografía de construcción y estacado	1	Gbl	¢995.000,00	¢995.100,00
N/A	Extracción de material	20326	m3	¢1.250,00	¢25.407.500,00
N/A	Trituración de material	20326	m3	¢4.900,00	¢99.597.400,00
Total (colones)					¢130.000.000,00

2. Este ajuste de cantidades y montos se realiza con base en el artículo 104.14 de las Especificaciones Generales CR-2010.
3. La base de pago para este trabajo serán los precios unitarios establecidos en el contrato para los renglones de pago que fueron afectados por esta orden.
4. Como resultado de esta Orden de Modificación No. 01 se afecta el monto, las cantidades y el plazo, mas no modifica el objeto del contrato.
5. Se acuerda que los alcances de la presente orden de Modificación de Obra No. 01 y las razones que la justifican, no serán usados por el contratista como base para reclamos futuros de dinero o extensiones al plazo del contrato.
6. Las cantidades antes señaladas, son completamente independientes al primer proceso de 40.000 m³, eso sí, manteniendo los mismos precios unitarios por actividad descrita.

DESCRIPCIÓN Y RAZÓN

Descripción:

Por medio de la presente Orden de Modificación de obra No. 01, se le comunica al contratista que la Municipalidad de Guatuso ha procedido a realizar un ajuste en el destino de los fondos y cantidades del contrato, cuyos resultados (ajustes) se indican en el punto 1 de este documento. Esta orden de modificación número 01 (OM-01) afecta el monto, las cantidades y el plazo, mas no modifica el objeto del contrato.

Razón:

La Municipalidad de Guatuso necesita de forma urgente y necesaria atender los caminos 2-15-013, 2-15-017, 2-15-022, 2-15-030, 2-15-031, 2-15-033, 2-15-054, 2-15-106, 2-15-166, lo anterior por cuanto son accesos a las diferentes fincas de agricultura y ganadería que dan sustento y desarrollo a la economía de la comunidad, así como centros urbanos y para lo cual es este momento procesal se cuenta con el contenido presupuestario necesario para su atención por parte de este Municipio.

En razón de lo anterior y debido a que en este momento se encuentra en ejecución la contratación No 2019LA-000006-01 para la Extracción y Trituración de 40.000 metros cúbicos de material por un monto de 259.800.000 millones de colones adjudicados a la empresa Constructora Herrera S.A. de conformidad con los artículos 4 de la Ley de Contratación Administrativa, Votos 14421-2004 y 998-98 ambos de la Sala Constitucional, votos que vinieron a dimensionar precisamente los principios de eficiencia y eficacia del supra citado numeral y cumpliéndose en su totalidad de requisitos del artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en virtud de que hasta este momento se encuentra con la capacidad financiera para abordar los caminos descritos, se toma la decisión de ampliar la contratación en un 50% más con respecto a la original de Extracción y Trituración de material, por cuanto es la mejor forma de satisfacer la consecución del fin público, cual es, abordar la reparación de los caminos descritos con la mayor celeridad atendiendo la urgencia requerida, considerando a su vez que nos encontramos en lo más fuerte de la estación lluviosa y el deterioro de los caminos se nota día con día, por lo que entrar a un nuevo proceso licitatorio demoraría en demasía la atención de la urgencia y por otro lado, el ordenamiento jurídico en materia de contratación administrativa nos da la herramienta jurídica del numeral 208 RLCA para satisfacer las necesidades desde este asidero legal.

Así las cosas, de conformidad con los argumentos expuestos, normativa de rito y criterios jurisprudenciales de cita, se acuerdan aumentar en 20.326 metros cúbicos con un costo de 130 millones de colones más, la contratación No 2019LA-000006-01 a la empresa Constructora Herrera S.A. Sírvese indicar su conformidad con la presente orden de modificación número 01 “Ajuste de cantidades en algunas líneas (OM-01)”, firmándola con indicación de fecha:

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Presidente de la República y el Ministro de Gobernación y Policía, donde comunican: **ARTÍCULO 1°.-** Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso, Provincia de Alajuela, el día 24 de octubre del 2019, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas de dicho Cantón.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Patronato Nacional de la Infancia Oficina Local Upala-Guatuso y Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Guatuso, invitan a la Asamblea Popular Comunal para realizar la renovación de la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia del Cantón de Guatuso, el miércoles 16 de octubre de 2019, a la 1:30 p.m., en la Supervisión del MEP Guatuso.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Katty Roxana Ruiz Ruiz, Coordinadora Talente Humano de la Municipalidad de Guatuso, donde indica que adjunta las nota enviadas sobre las vacaciones de la auditora que están dentro del expediente del personal.

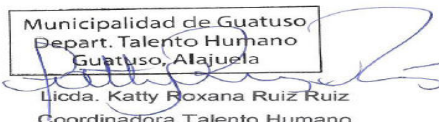

Municipalidad de Guatuso **Departamento de Talento Humano**
 San Rafael de Guatuso, 8 de octubre de 2019.
Oficio N. TH 34-10-2019

Señores (as)
 Concejo Municipal
 Municipalidad de Guatuso
 Presente

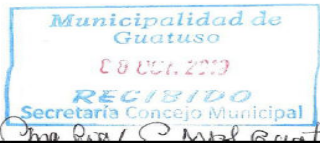
Estimados (as) señores (as)

Esperando en Dios se encuentren bien y deseándoles muchos éxitos en sus labores. Les adjunto las notas enviadas sobre las vacaciones de la auditora que están dentro del expediente del personal.

Cordialmente


 Municipalidad de Guatuso
 Depart. Talento Humano
 Guatuso, Alajuela
 Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
 Coordinadora Talento Humano
 Municipalidad de Guatuso

c/c Archivo/ Alcaldía


 Municipalidad de Guatuso
 08 OCT 2019
RECIBIDO
 Secretaría Concejo Municipal
 Jhon Quiroz M. M. Guatuso

0000087

17 de mayo de 2016

Señores y Señoras:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente le solicito vacaciones 11 días de vacaciones que comprenden del 11 al 25 de julio de 2016. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
Periodo	Días	Periodo	Días
2014-2015	11	2014-2015	5
2015-2016	0	2015-2016	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

 Nydia Linares Rodríguez Mora
 Auditora Interna

Municipalidad de Guatuso

CC/ archivo



ARCHIVO



Municipalidad de Guatuso 0000097

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditor

20 de setiembre del 2016

Vacaciones

Señores y señoras:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

Por medio del presente, les informo que el día 22 de setiembre del presente año, estaré fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2014-2015	1	2014-2015	4
2015-2016	0	2015-2016	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Nidia Liliana Rodríguez Mora
Auditoría Interna
Municipalidad de Guatuso

Cc/Archivo, RRHH

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
OFICINA DE ALCALDÍA
20 SET. 2016
HORA: 9:22 am FIRMA: *[Firma]*
RECIBIDO

0000098

25 de octubre de 2016

Señores y Señoras:
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

Por medio del presente le solicito vacaciones 21 de noviembre y del 01 al 20 y del 22 al 23 de diciembre, como vacaciones, siendo un total de 17 días. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar. Fecha de regreso 02 de enero de 2017.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2014-2015	4	2014-2015	0
2015-2016	13	2015-2016	17
2016-2017	0	2016-2017	30

Se le agradece que procedan con el concurso del profesional responsable de la suplencia, y que este quede finiquitado al 24 de noviembre del presente año.

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Auditora Interna
Municipalidad de Guatuso

CG/RRHH, archivo

0000014

01 de marzo de 2017

Señores y Señoras:
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

Por medio del presente le solicito vacaciones los días 02 y 03 de marzo, como vacaciones, siendo un total de 2 días. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2015-2016	2	2015-2016	15
2016-2017	0	2016-2017	30
2017-2018	0	2017-2018	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Auditora Interna
Municipalidad de Guatuso

CG/RRHH, archivo



De: nychrod03@gmail.com

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2017 6:24 p. m.

Para: concejomunicipalguatuso

Asunto: Vacaciones urgentes

00000013

Buenas tardes.

Señores:

Concejo Municipal

Estimados señores:

Por medio del presente solicito vacaciones ya que el día de ayer 12 de marzo del presente año, me ocurrió una urgencia familiar de la cual requiero la semana del 13 al 17 del presente mes, como vacaciones, para solucionar los imprevistos.
Agradeciendo de antemano la comprensión del caso.

Nydhia Rodríguez
Auditora

Enviado desde mi Huawei

00000015
04 de mayo de 2017

Señores y Señoras:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

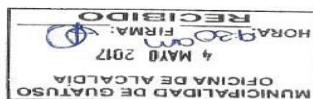
Por medio del presente le solicito rebajar de vacaciones el día viernes 05, por asuntos personales urgentes que atender. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2015-2016	1	2015-2016	9
2016-2017	0	2016-2017	30
2017-2018	0	2017-2018	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Montemoreto
Nydhia Rodríguez
Auditora Interna
Municipalidad de Guatuso

CC/ RRHH, archive





Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditora

0000017

02 de noviembre del 2017

Solicitud de vacaciones.

Señores y Señoras:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Señoras:

Por medio del presente, solicito vacaciones del 04 de diciembre de 2017 al 02 de febrero de 2018. Correspondiente a los siguientes periodos, dejando un periodo sin disfrutaren su totalidad y cuatro días del otro, a continuación se detalla.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2015-2016	8	2015-2016	0
2016-2017	26	2016-2017	4
2017-2018	0	2017-2018	30

Regresando a mis actividades próximamente el 05 de febrero de 2018.

Atentamente

Nidia Liliana Rodríguez Mora
Auditora Interna

Municipalidad de Guatuso

CC: Archivo



0000019

20 de marzo de 2018

Señores y Señoras:

Concejo Municipal

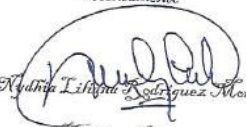
Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

Por medio del presente le solicito rebajar de vacaciones del 27 al 28 de marzo, el día 26 será tomado igual de vacaciones por el día 22 de enero que fue trabajado a solicitud de Ustedes, el mismo ya fue contabilizado como vacaciones. Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2016-2017	2	2016-2017	2
2017-2018	0	2017-2018	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

 Nydia Liliana Rodríguez Mora
 Auditora Interna
 Municipalidad de Guatuso

GG/RBH/HH, archive



2010312018
 Dattylus

0000099

20 de julio de 2018

Señores y Señoras:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores y Estimadas Señoras:

Por medio del presente le solicito rebajar de vacaciones el 03 y 06 de agosto del presente año.
Adjunto tabla de periodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente de disfrutar.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2016-2017	2	2016-2017	0
2017-2018	0	2017-2018	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

 Mylén Alvarado Rodríguez Mora

Auditora Interna

Municipalidad de Guatuso

CC/ RRHH, archivo



8:42 am
 P. Alvarado
 2017/18

09 de abril de 2019

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente les informo que, de acuerdo al plan de trabajo visto por Ustedes en noviembre de 2018, solicito cuatro (4) días de vacaciones, que van desde el 12 al 17 de abril de 2019.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	4	2017-2018	26
2018-2019	0	2018-2019	30



Atentamente

[Signature]
 Auditora Interna

Municipalidad de Guatuso

CC/RLHH



Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditor

29 de mayo del 2019

Vacaciones

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, les informo que el día 31 de mayo del presente año, estaré fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	1	2018-2019	25
2018-2019	0	2019-2020	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Municipalidad de Guatuso



10:54 am
 PRR
 29/5/19

Cc/Archivo, RRHH



Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditor

08 de julio del 2019

Vacaciones

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, les informo que el día 08 de julio del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	1	2019-2020	24
2018-2019	0	2019-2020	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Nidia Liliana Rodríguez Mora
Auditoría Interna

Municipalidad de Guatuso

Cc/Archivo, RRHH



Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditor

12 de agosto del 2019

Vacaciones

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, les informo que el día 13 de agosto del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	1	2019-2020	23
2018-2019	0	2019-2020	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Nidia Liliana Rodríguez Mora
Auditoría Interna
Municipalidad de Guatuso

Orma Díaz PC
Municipalidad de Guatuso
12 AGO. 2019
RECIBIDO
Secretaría Concejo Municipal

12/08/2019
13/8/19
9:45am

Cc/Archivo, RRHH



Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Lilliana Rodríguez Mora - Auditor

23 de Setiembre del 2019

Vacaciones

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, les informo que el día 25 de setiembre del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, 10 días del mes de noviembre, 20 días del mes de diciembre, y 2 días del mes de enero de 2020. Un total de días de 32. para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	23	2017-2018	0
2018-2019	9	2018-2019	21
2019-2020	0	2019-2020	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente

Auditoría Interna

Municipalidad de Guatuso



Cc/Archivo, RRHH

Se acuerda dar acuse de recibo y remitir dicha información a los correos de los señores regidores y señoras regidoras para revisar una por una.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el criterio sobre el texto actualizado del proyecto de ley: **Expediente N° 20.570 “LEY PARA EL USO DE MATERIALES RECICLADOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (LEY DE PAVIMENTOS RECICLADOS)”**. Comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 20.570 tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 21.575 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 30 Y 55 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.575 tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del Expediente N° 21.129, “**LEY PARA LA CREACIÓN DE ALBERGUES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE**”. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.129 tal y como se propone el mismo.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 10-14 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto sustitutivo del expediente 20.360 “**LEY DE CREACIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD**”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 20.360 tal y como se propone el mismo.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitir la consulta a todas las Municipalidades del Expediente N.º 21.576, “**DEROGATORIA DEL TRANSITORIO XIII DEL CAPÍTULO I (DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL TÍTULO I DE LA PRESENTE LEY, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), DEL TÍTULO V (DISPOSICIONES TRANSITORIAS), DE LA LEY N.º 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**”. Comunicarle a la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.576 tal y como se propone el mismo.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Informarles que Correos de Costa Rica solicita que le agreguen 111.25 mts para completar el levantamiento topográfico que se realizó desde tiempo con topografía de la Municipalidad de Guatuso.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, modificar el artículo VIII, Acuerdo 7), inciso b.1.), de Sesión Ordinaria # 28-2019, de fecha 09/07/19, para que se lea correctamente: aprobar la autorización a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que se apersona a comparecer a la firma en conjunto con Correos de Costa Rica, a efecto del otorgamiento de escritura de donación y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad el inmueble que ocupa desde hace mucho tiempo la Sucursal de Correo de este Cantón. Terreno para construir una oficina de Correos, sita en Distrito Primero, San Rafael, Cantón Quince Guatuso, Provincia de Alajuela. Asociado al plano N° 2-2150958-2019 con medida de 418 m², mismo que nace de la finca madre 2-193875-000 que según estudio del registro Nacional pertenece a la Municipalidad de Guatuso, en dicho plano se contempla la rectificación de área mencionada por la señora Alcaldesa Municipal.

- b) Informarles que existe una denuncia presentada por la comunidad de Tonjibe sobre el proyecto de AYA en mejoramiento de tubería, pero dicha tubería está casi por media vía pública y se presentó la denuncia al BID –AYA para que realice el informe de subsane.
- c) Informarles que existe una incidencia al 911 de los puentes de Viento Fresco por eso se realiza inspección y se van a tomar acciones de atención inmediata para mejorar esta situación.
- d) Informarles que presentare mañana la moción que ustedes me pidieron desde el despacho de Alcaldía para pertenecer al hospital de Upala y ser atendidos directamente en la región y talvez así tener una mejor condición.
- e) Informarles que ayer se presentaron las recepciones de las empresas para los proyectos de muros de contención de los proyectos de Otto, se asignara para tres intervenciones, esto me alegra ya que se hacen revisiones y luego se procederá a adjudicar.
- f) Informarles que el pasado 03 de Octubre 2019 se presentó el recurso de aclaratoria de apelación sobre el proceso de salarios escolares de estos funcionarios de la Municipalidad, además debimos publicar en una circular visible que este Municipio está en desacuerdo en pagar el salario escolar y estamos demandados por no hacer valer los derechos de los funcionarios, voy a dejar esto en actas.
- a) También informarles que el día 3 se presentó el recurso de aclaratoria de la apelación sobre los procesos de salarios escolares de los funcionarios de esta Municipalidad, además estuvieron también, se tuvo que hacer no sé si ustedes se han tenido en observar porque dentro de la denuncia que se presentó o la demanda, no es denuncia, la demanda que se presenta a esta municipalidad sobre los salarios escolares nos obligan a también publicarlo ante una circular que la Municipalidad de Guatuso se está absteniendo o que no paga los salarios escolares a los funcionarios que es un derecho que ellos tienen, entonces eso también está en una circular ahí para que ustedes sepan que se cumplió con esa parte en lo cual en la demanda venía que debía de hacerse en ese proceso, el protocolo. De ahí yo quiero decir esto y quiero que eso si me quede en actas aunque no lo voy a demandar en escrito del informe y les voy a dar una recordatoria desde que yo estoy aquí desde el 2016 que inicié tenían a esta Municipalidad 12 personas demandados por salarios escolares en procesos del juzgado, el cual en el 2017 con el Licenciado Elian Trujillo que era el que estaba defendiendo a la Municipalidad lograron sacar la municipalidad absuelta de proceso de condenatoria ante este derecho y nos da el fallo a favor y nos indican que debemos de hacer un proceso interno entre ambas partes y ponernos a la disposición para hacer un análisis y no solamente es un análisis presupuestario sino

una proyección presupuestaria en el cual no se vean afectada ninguna de las partes, eso decía la resolución del juez, el cual tampoco obviada de que no se pudiera proceder por parte de la Municipalidad realizar un proceso, el cual se presentó un proceso, el cual se hizo una comisión la cual esa comisión yo la manejé en la parte administrativa porque así me lo indicó el juez yo solicité de los que estuvieron interesados hicimos

una comisión, yo plasmé con la Unión Nacional de Gobiernos Locales que vinieron aquí hicimos reuniones y nos pusimos de acuerdo hicimos una proyección la cual se la presenté a ustedes, al Concejo en el 2017 para un proyecto presupuesto 2018 que ahí se planteaba hacerla fraccionadamente en 6 años, de año a año en aumento el cual nunca nos hemos por lo menos desde la administración nunca se ha negado y siento que este concejo tampoco se ha negado, quedamos dentro de las actas escrito con un presupuesto que se fue con proyecto presupuesto a la Contraloría el cual la contraloría nos dijo que era una buena vía en la forma en que se había negociado y resulta ser que cuando pasa el 2018 que se abre en esta Municipalidad un nuevo proceso que se llama sindicato-ANEP y que se viene en una propuesta de proyecto de una convención colectiva que todos conocen aquí y que al final lo que nosotros había proyectado la administración con una responsabilidad administrativa en ese punto quedaban de lugar porque no estuvieron nunca conformes ni de acuerdo con la presentación de la proyección que se había hecho, bueno después de ahí que creo que todos conocemos eso, se hizo de parte de esto Concejo una comisión para ser valorada y considerada y también negociada una convención colectiva el cual yo en aquel momento hice injerencia por mi representación al señor vicealcalde municipal que era el que era parte de la comisión de negociación y la otra parte era la comisión que presentó la ANEP y que quedó adscrita a este concejo en ese momento dejaron sin lugar lo que habíamos propuesto porque ellos nunca aceptaron y querían que fuera a través de la convención colectiva y lo que se aprobaron, al no tener, al haber negociado haberse ido que ustedes recuerdan que del 10 de setiembre de 2018 se fueron de acá los funcionarios a su derecho de huelga pero en esos tiempos se convocaron para las sesiones y ustedes son claros que lo hicieron de esa forma y al no haber presencia ustedes sabían que ante esa negociación tenían que estar todas las partes porque en la comisión había parte de ese concejo pero no estaban todos y podría ser que alguno de todos ustedes estuvieran de acuerdo con apoyarlos a ellos o más bien quitar el apoyo a lo que había negociado la comisión, estaban libre de poder opinar, tanto ustedes como la alcaldía como los mismos funcionarios de esta Municipalidad en su representación de legalidad con la ANEP, al no haber la representación de ellos y haber la importancia de al caso y al seguimiento de su proyecto, ustedes tomaron el acuerdo de ir rezagando, al final se quedó en un acuerdo donde se tomó el acuerdo, se aprobó la convención, se presentó la convención al Ministerio de Trabajo el cual yo saqué mi tiempo para ir personalmente a entregarla con un acuerdo que hubo que corregir con unas fechas porque estaban erróneas tuve que volver a ir a dejarlo y ahora viene el Ministerio de Trabajo que duró su tiempo para responder y nos dice, da una respuesta de que aquí tome en cuenta el Concejo Municipal, la compañera ustedes sacaron un acuerdo entre ustedes que tal vez no quedó en actas pero lo hicimos fuera de las horas ordinarias en donde la compañera vino a la reunión que yo convoqué, que estaban los funcionarios municipales, el abogado que había ayudado a la negociación, la alcaldía y el representante del concejo, cuando nos sentamos en la sala de reuniones que ya estábamos en este edificio otra vez ya estábamos aquí instalados los mismos funcionarios dijeron que los puntos que era solamente para aclarar y terminar de delimitar y ponernos de acuerdo para volver a mandar el documento de la convención al Ministerio de Trabajo en ese momento dijeron que no negociaban porque no tenían abogado de la ANEP cosa que no era negociar era una aclaratoria a puntos de que ya estaban negociados y al no tomar ellos esa decisión se echaron atrás el proceso y hemos ido que tampoco hemos dicho no volvió a sacar otra comisión o se tomó con otro documento y se ha dicho que se va hacer las cosas y hoy por hoy estamos tanto yo como representante de este municipio y ustedes como Concejo Municipal, estamos demandados por ese proceso para que ustedes conozcan del tema.

- g) Informarles que el pasado 3 de octubre 2019 se presenta la solicitud del expediente sobre la denuncia del tribunal ambiental a este Municipio, esto debido a que desde el 2010 y hasta el día de hoy aunque parezca insólito ya que desde que estoy laborando acá se dejó de hacer esta actividad a cielo abierto

y se inició desde junio 2016 en Tecnoambiente, WPP, etc, es por eso que se ha cumplido con esta responsabilidad de la mejor manera.

- h) Informarles sobre el asunto de la huelga ya que es un poco irregular, entran y salen de las oficinas sin informar, no envían una lista exacta para saber cuáles funcionarios están apegados a la huelga, al parecer entran y salen al Restaurante del frente, cabe destacar que los funcionarios se manifiestan por el proyecto de ley Reforma al código Municipal.

También decirles sobre, bueno digo yo que las formas son asunto del día a día, del día de la huelga de hoy, quiero que también eso ustedes dáselo por informe me notificaron ayer que había personal en huelga al cual se iban a unir está bien pero pasan un listado y no entiendo el por qué porque si al final usted se une pero hay una situación, está bien que se instalen por acá cerca yo en eso no estoy en desacuerdo pero que entren, salgan, entren y salgan y estén en las oficinas eso no puede ser y eso se los dejo aquí en actas y quiero hablarlo directamente con ustedes, como Concejo porque en la próxima voy actuar con fuerza pública, esto no puede seguir pasando pero no quiero que digan que yo abuso de hacer las cosas sino para que ustedes conozcan primero del tema, está bien porque entran, salen todo lo manipulan, cualquier persona en este momento en una huelga es capaz de cualquier cosa, entonces que hoy no es mi día laboral y como yo demuestro sí o no si al final pudo ser que estuvo en huelga, todos tienen hasta la pla, pla, hasta marcan o sea hay que estar encima de todas esas situaciones, es increíble, entonces es donde uno se queda en un análisis de las actitudes de las personas y yo no tengo nada en contra de nadie pero si usted se va a una huelga yo sé lo que es un protocolo de una huelga y eso no es una huelga o es una inconformidad de querer estorbar o molestar o es una huelga por total, incluso lo qué es ir y venir hasta el frente de un bar, entrar y volver a salir y en esa situación y en unas risas y esas cosas o sea no, yo he visto concentraciones donde la gente acomoda un toldito se sienta, espera, se espera su tiempo de recepción porque las huelgas es de cumplir un horario igual como cualquier otra jornada únicamente que no me dedico a mis actividades, esa es mi forma de imponer pero bueno para que ustedes conozcan eso quedo hoy y se los dejo aquí y que quede en actas también.

- i) Informarles que ya está aprobado el día del patrono del cantón de Guatuso 24 de octubre 2019 y el sacerdote los invita a la celebración de la misa el día 24 de octubre a las 10:00am y el día 13 de octubre a las 6:00pm.
- j) Informarles que el pasado jueves 03 de octubre 2019 se presenta Repretel a este Municipio a sacar fotografías y el reportero Gustavo Díaz busca la oficina de auditoria e indica que la auditora lo está esperando luego se desplaza a otras instituciones como el CTP de Guatuso. Indica que al parecer existe una denuncia con presuntos títulos falsos se trata de temas muy delicados y que deben ser probados. Lo curioso es que no estuve durante dos días en el cantón ya que me encontraba realizando tramites y recibí un mensaje de un contrincante del partido Republicano que conocía de fecha y día de la entrevista de la alcaldesa y de la publicación del polémico tema. Deja mucho que decir de esta acción moldeada para así dañar la integridad de una persona además que incluyen personas humildes y sencillas. Estas denuncias se enfrentaran con pruebas y la defensa respectiva.

También decirles que el jueves 03 se presentó Noticias REPRETEL en este municipio buscando la oficina de la Auditoría el cual venía a solicitar información de primera mano sobre procesos que tal vez ustedes han escuchados sobre títulos falsos, una noticia muy polémica, pero si quiero dejársela a ustedes aquí claro que creo que a este Concejo, ustedes ese departamento no les ha pasado un solo informe pero si ya recibió al del Canal 6 Gustavo Díaz así se llama el reportero el cual atendió y porque así me lo dejaron claro, no la vi yo directamente porque tengo las personas que estaban acá y el cual son testigos de que inmediatamente era a la persona que andaba buscando por la información. Después de eso me llama mucho la atención en el cual coincide en que yo no estoy ni jueves ni viernes en la Municipalidad porque andaba en San José y en otros lugares haciendo gestiones y también me llama mucho la atención de saber qué pues turbulentamente dicen es que es fraude de títulos y elaboraciones de títulos o sea que yo confecciono los títulos para que los falsifiquen y vengan aquí hacer todos los procedimientos eso es lo que se supone que dice en la noticia pero tampoco tienen una prueba consecutiva ni tienen nada que comprueben las cosas son como son y uno no entiende, no entiende en qué forma, qué es lo que quieren vincular, qué es lo que quieren asociar

para hacer este tipo de cosas pero me llama mucho también la atención que yo recibo un mensaje del señor reportero y me pongo de acuerdo con él con una fecha y hora y me doy cuenta el fin de semana en una conversación del señor del partido republicano que al final sabía que día y que hora venía aquí a entrevistar a la alcaldesa y que la noticia ahora si iba a salir en bum entonces que era para el día de hoy martes no sé porque no he tenido tiempo ni para estar en esas cosas he estado demasiado ocupada pero si me llama mucho la

atención la vinculación que existe en que cómo una persona que se supone que me puso un mensaje vía teléfono y coordinamos él y yo una hora y nadie más porque a nadie más le he comentado sepa otra persona qué día, qué hora y que día va salir la noticia publicada, entonces para que ustedes también porque yo sé que ese es un tema que ahorita anda en la calle.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina una pregunta pero vino el del canal?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a entrevistarme sí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice si vino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si porque yo había quedado con él día y hora.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice fue que se salió la información.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si pero a mí me llegó la conversación que yo tuve digamos donde yo estaba cerca, lo que pasa es que no me habían visto porque estaba muy cerca de comprar en un establecimiento donde la persona estaba detrás no vieron que era yo la que llegué en un carro y estaban diciendo que fulana de tal el lunes a tal hora daba la información y que el día tal era la publicación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero antes de que usted siga yo voy a reforzar eso con respecto al tema de auditoría porque nosotros aquí y lo hemos manifestado muchas veces no hemos tenido informes cuando hemos querido preguntar qué casos lleva auditoría, ella dice que son confidenciales porque están en la fiscalía, está bien que son confidenciales y van para la fiscalía pero yo creo que el Concejo debería tener derecho a saber qué está presentando.

El regidor propietario, Ramón Eladio Jiménez indica tiene el derecho.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tiene derecho a saber qué es lo que se está presentando, entonces yo quiero que quede en actas que el Concejo desde el 2016 a la fecha no ha recibido un informe de auditoría que diga en qué está trabajando y que procesos están llevando, si está llevando un tema por títulos falsos nosotros somos desconocemos el tema porque auditoría aquí no ha presentado ninguna nota y no ha presentado notas de nada, de ningún caso en los que ella esté trabajando, si quiero reforzar esa parte porque si ella le da entrevistas a la prensa yo pienso que también le puede dar una entrevista al Concejo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta el Concejo debe saber.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta porque no saca una capacitación para los del sindicato para que hagan las cosas bien, es mejor que aprendan bien para que así no enreden tanto los asuntos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no haga procesos tan erróneos.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta igualmente la auditoría en muchas ocasiones se le ha dicho que venga a clarificar algún asunto y ella ha descatado todo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta ha desacatado las ordenes de nosotros.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta las invitaciones al Concejo a sesiones, ella no ha venido, siempre se ausenta y sencillamente no llega y ya está.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta los ha ignorado en otras palabras.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta totalmente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero para que vean ustedes, ahora si nacieron los pañales, lo que gracias a Dios es que, hay un Dios para todo.

- k) Informarles que el pasado 4 de octubre 2019 tuve audiencia con el señor Ministro de seguridad Carlos Luis Castillo en donde tratamos algunos temas importantes para lo cual se compromete en algunos asuntos de gestión pero ocupo un acuerdo para así poder terminar de gestionar con mayor fuerza e importancia algunos de los siguientes proyectos:
 - Atención de operativos continuos con Migración y GAO para la regulación y prevención de vigilancia.
 - Atención del parque por seguridad turística.
 - Solicitar reparar 2 unidades dañadas que existen en el cantón.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, comunicarle al señor Carlos Luis Castillo, Ministro de Seguridad, que se brinda el apoyo a la señora Alcaldesa Municipal para reforzar sobre las gestiones que realiza para el Cantón de Guatuso y son las siguientes:

Atención de operativos continuos con Migración y GAO para la regulación y prevención de vigilancia.

Atención del parque por seguridad turística.

Solicitar reparar 2 unidades dañadas que existen en el cantón.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta para esos oficiales que se van a pedir acá para turismo necesitan algún lugar.

La señora Alcaldesa Municipal informa que los van a instalar arriba en el parque, van hacer un tipo carpa, ellos manejan un tipo carpa, los oficiales vienen y se van porque la Regional de ellos es Fortuna.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta tienen que tener un lugar donde estar ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos manejan tipo carpas con todo zipper bajos, ellos me dijeron que ellos acondicionan el sitio.

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta si, de hecho ellos han hecho allá alguna visita.

- b) El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez comentarle a doña Ilse pedir la inspección al camino 2-15-015, los cabezales cuándo van a comenzar?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta después de don Ángel empiezan los cabezales de ustedes, la inspección va el ingeniero si Dios quiere el viernes hacérselas.

- c) La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta no sé si lo tendrán ahí pendiente del Ukurin hacia la urbanización de Betania ya la calle se está poniendo bastante fea, entonces para que lo tomen en cuenta ahí antes de que ponga peor.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si ahora lo vimos en junta vial, ya se notificó a la empresa

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta también para y ahí les pasé la foto de que ya el ICE cambió la alcantarilla, allá en Río Celeste.

- d) El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta a doña Ilse preguntarle que si en junta vial comentaron algo sobre el camino 121.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta del 121, Valle del Río.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es lo que se habló sobre que se mejoró

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el 054 o el del traslace, el que pasa de un lado al otro, ese está en proceso de contratación porque hay algunos que se manejaron por contratar máquinas, de atención inmediata entonces ese está ahí.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta también otra cosa es no sé cuándo, qué posibilidad habría sobre el camino 054 que esa piedra no quedó bien compactada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que el agua la jaló mucho.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta está toda hasta allá, al final y los carros toda la extendieron así, está en las dos orillas de la calle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso lo estuvimos viendo hoy en junta vial es que estuvimos viendo cuánto es más o menos los tiempos que tenemos para el uso de la maquinaria administrativamente mandarla allá un viernes y un sábado, en cualquier momento que se pueda acomodar se va mandar a ese código.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez dice es una lástima que se vaya a los lados.

- e) El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta Ilse la pregunta mía es sobre lo del puente aquel que se iba hacer, las mejoras que se iban hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso lo tienen que valorar los compañeros porque ahora lo vimos en junta vial porque usted sabe que eso ha sido un anexo y anexo y demás y demás ese proyecto, entonces hay que ver si hay algún recurso que se está tratando de buscar para terminar de hacer esa sino sería hasta el otro año con recurso nuevo.

El Regidor suplente, Félix Bolaños Porras manifiesta es que me preguntan ahí que, si el puente se va intervenir, la otra era que si se va intervenir era para ver tal vez inclusive aquí en la municipalidad se pueda sacar pintura por lo menos darle una pintada.

La señora Alcaldesa Municipal dice pintura si pintura si se puede pintar, el problema es la intervención de abajo que tiene su costo verdad

El Regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras manifiesta si pero digo yo por lo menos pegarle una buena lavada y pintarlo para que tenga un poco más de presentación ahora que el camino está arreglado, entonces coordinarlo con junta vial.

- f) El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta era una consulta doña Ilse sobre ese puente de Viento Fresco si ya lo tienen en algún plan de mejora?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el de Viento Fresco hoy lo vimos en atención inmediata o sea en la junta vial para manejar una atención inmediata pero necesito que los ingenieros hagan primero la valoración para ver si tenemos el recurso así como estamos viendo como esa situación del Valle bueno porque este, todavía este del Valle tuvo un recurso yo no sé más bien como quedó tan mal ese puente pero allá entiendo que fue un trabajo del MOPT de hace muchos años y eso está como en un, ya quedó suelta la viga, las vigas quedaron sueltas, ya están solamente en la base de vigas, entonces estamos.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta entonces el proceso sería ese, hacer la valoración.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, yo quedé que mañana, el ingeniero quedó de que van a mandar hacer la valoración, ahí les digo la otra semana a ver.

- g) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta nada más para Lidieth es y algo que preguntaba Ilse en la junta vial, es lo de la parada, cómo va el asunto de la parada porque me extrañé la clase de hueco que se está haciendo ahí en el centro

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero yo les dije ahora en junta vial a ustedes.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta como síndica de aquí tal vez.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, yo les informé a ellos después de que salen del Bosque vienen para ahí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta hay que esperar, yo he aprendido a esperar Albán, todo se va dar a su tiempo, más bien muchas gracias.

- h) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en asuntos varios si me dan el espacio, dos cosas: una es que quiero decirles que voy a buscar también como limpiar mi imagen con lo que les comenté antes porque las cosas tampoco son así.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice eso es un proceso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y después lo otro es quiero decirles que se están dando 4 proyectos si Dios lo permite inicia en el cantón apoyando al género mujer en gestión de manejo de su propio emprendimiento y estamos beneficiando a más o menos alrededor de 70 mujeres a nivel de Guatuso con proyectos de PRONAE a través de centros de capacitación con institutos, gestiones de manejo turístico, lácteos, panaderías, gestión administrativa y decoración o sea estamos manejando una gama en base al emprendedurismo, en base al desarrollo, estrategia de desarrollo turístico rural que tenemos en el cantón, entonces en base a eso están plasmando las capacitaciones alternativas para que las mujeres gocen de ese beneficio, a partir de mañana miércoles 9 de octubre arrancan las capacitaciones como cuando hicimos los asistentes de veterinaria que ya más bien están por finalizar, ahora arrancan grupos de mujeres en el cantón basado en 4 meses de capacitación, entonces para que ustedes conozcan digamos que también se está proyectando y trabajando en fortalecer también al género mujer desde ese punto de vista y es un compromiso que tenía esta administración y esta mujer desde que iniciamos todo el proyecto, de nosotros el proyecto político a nivel de Guatuso poder avanzar en proyectos hacia la mujer y es parte de la proyección y el cumplimiento que se les está dando en el compromiso que hubo en aquel momento hasta la fecha de hoy.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta a partir de mañana a dónde?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en diferentes lugares: Santa Fe, San Luis, Río Celeste (La Paz), aquí en el centro de San Rafael, es una proyección muy variada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la proyección de eventos lo está dando la Unión Cantonal, hay dos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta me alegra mucho de parte de mía, agradecerle a doña Ilse que se está dando esos talleres y a la Unión Cantonal también.

- i) El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta doña Ilse otro tema que se hablaba antes, no hay una proyección más o menos cuándo comienzan esos muros de retención de la Comisión, que se van hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la idea es que no haya apelaciones, usted sabe cómo funciona lo que es el proceso de contratación y entre lo que seleccionen, es un período de 3 semanas para adjudicar una empresa y si no hay apelaciones queda en firme como son licitaciones públicas quedara en firme más o menos en 45 días, entonces estamos hablando de que iniciarían en enero, primero Dios que todo salga bien porque ustedes vieron cuánto apelaron Betania y que montón de cosas pasaron, en esto uno no sabe. 1-59-11

- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta compañeros yo ocupo corregir un acuerdo cuando nosotros le donamos este terreno al Comité de la persona Joven, que es la misma municipalidad le dimos un número de plano equis, eso fue el año pasado que le dimos ese acuerdo Ana si mal no recuerdo, al finales del año pasado por ahí o creo que fue más bien este año pero ese número de plano está en ese acuerdo está incorrecto porque es el número del plano madre, le dimos todos esos lotes hasta los de Jacinto, los de la unión cantonal, todos le dimos, entonces ocupo volver a retomar ese mismo acuerdo Ana pero con el plano correcto que es el A-606338-1985, sería volver a retomar el mismo acuerdo con la corrección del número de plano, están de acuerdo, 5 votos en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, modificar el artículo VI, Acuerdo 5), inciso b), de Sesión Ordinaria # 12-2019, de fecha 19/03/19, para que se lea correctamente: cederle el uso de instalaciones al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, plano catastro número A-606338-1985, área de 581.35 m², sita en San Rafael de Guatuso mediante convenio por espacio de 100 años.

- k) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y otro tema que ellos tienen es que este plano el que les estoy mencionando ellos fueron los que se percataron del error por eso estamos corrigiendo el acuerdo pero este plano cuando el viene aquí en sus trámites que yo les dije la semana pasada que él ha tenido muchos trámites aquí el número de finca le aparece como que aparece en Siquirres, inscrita en Siquirres, entonces no sé para qué Ilse les ayude a ver cómo corrigen eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que hay que corregir es un número y una A que está malo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si, y eso cómo lo hacen?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tiene que ir hacer esta niña con el plano, revisar quien lo inscribió, en qué año y todo, Katherine es la que tiene que hacerme eso, porque eso lo sacan por las coordenadas lo que tiene aquí, bueno eso me explicó ella a la carrera.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda dice se da de vez en cuando eso, que aparece una finca en otro lugar.

- l) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pregunta y yo ocupaba saber si Ilse le pasó por escrito a la señora?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si se le pasó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que le hiciera los planos a la señora.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta así también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta lo tiene ya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si le pasé eso y le pasé y le pasé a Katherine también lo de la situación del cobro de la Unión Cantonal, ella dijo que iba resolver con la parte jurídica eso porque ella estaba haciendo unas consultas yo pensé que lo iba hacer al abogado que nosotros hemos manejado contratado pero ella dijo que ya había hecho la consulta jurídica.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero no le pusieron fechas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el de las construcciones sí, van con fechas, el de la compañera si no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros dimos tiempo y forma sino contestan, ella tiene un tiempo para contestar.

- m) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta compañeros antes de que se vayan, déjeme ver si me aceptan tomar un acuerdo que no lo tenía apuntado es con respecto al proyecto de ley 21.546 reformas a la contratación administrativa, yo quiero levantar la voz aquí en este concejo Municipal y que se comunique a los demás Concejos municipales del país para que se atienda el artículo número uno, en ese artículo número uno quedan expuestos todas las organizaciones privadas que manejan fondo público a usar el sistema de contratación administrativa y sus plataformas refiérase al SICOP, etc. entonces en este proyecto de ley sujetos de carácter privado como las asociaciones de desarrollo estarían entrando a este programa para utilizar la ley tal y como viene en esa modificación lo cual nos obliga a utilizar la plataforma SICOP si no las contrataciones quedan inválidas, serían unas contrataciones irregulares del fondo público y las asociaciones manejan muy poquito presupuesto, y me gustaría externar que se verían muy afectadas en usar la plataforma porque la plataforma tiene unos requisitos de uso que las asociaciones todavía no están preparadas ni capacitados por parte de DINADECO ni de ninguna otra organización las ha capacitado para prepararse en el uso de la plataforma de SICOP ni en el manejo de la ley de contratación administrativa como tal, entonces esa afectación se vería reflejada en los trabajos y en los proyectos que las asociaciones de desarrollo hacen anualmente con el 2% ya que tendrían que invertir dinero en pagar a un experto en contratación y además contratar la plataforma, entonces quiero que este concejo le dé, le manifieste a la Asamblea Legislativa que este proyecto estaría afectando directamente a todas las asociaciones de desarrollo de todo el país, en su artículo número uno ya la unión cantonal se manifestó en tres diputados de la zona norte y quiero que este concejo se externe a la Asamblea Legislativa como tal y a la comisión que está llevando este proyecto y voy a darle el proyecto en sí para que usted me deje en actas el número.

El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta sería una modificación al proyecto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos contesta si, lo que quiero manifestarle a la Asamblea Legislativa es que el concejo Municipal de Guatuso alza la voz en favor de las asociaciones de desarrollo del país por el proyecto de ley número tal que siendo en su artículo número uno y pegar el artículo número uno Ana, estaría afectando directamente a las asociaciones de desarrollo que manejan fondo público pero muy escasos y que estarían incurriendo en muchos gastos y que no tienen actualmente la preparación para el tema de contratación administrativa ni los recursos de inversión para la plataforma SICOP, entonces que ustedes me apoyen en firme para poder externarle eso a la Asamblea Legislativa y a todos los demás Concejos municipales del país, están de acuerdo todos en firme y que se dispense del trámite de comisión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si porque el SICOP está duro compañeros, hoy tuve una primera reunión aquí y son casi 2 millones por mes lo que hay que pagar por eso, ya se inició aquí en la Municipalidad.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la “COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR EL EXPEDIENTE N° 21.546 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”, Título I, Disposiciones Generales, Capítulo I, Generalidades y Principios, Sección I: Aspectos Generales, que dice:

ARTÍCULO 1.- Ámbito de aplicación. La presente ley resulta de aplicación para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos.

Aquellos sujetos privados que manejen fondos públicos, deberán aplicar esta ley únicamente cuando las erogaciones producto de la contratación, se cancelen con recursos públicos.

Cuando en esta ley se utilice el término “Administración” o “entidad contratante”, ha de entenderse que corresponde a los sujetos que desarrollan actividad de contratación pública al amparo de la presente ley.

En virtud de lo anterior, este Concejo Municipal de Guatuso desea dejar en manifiesto su preocupación y alza la voz en favor de las asociaciones de desarrollo del país por el proyecto de ley N° 21.546, hacemos patente nuestra posición de no estar de acuerdo ya que estaría afectando directamente a las asociaciones de desarrollo que manejan fondos públicos pero muy escasos y que estarían incurriendo en muchos gastos y que no tienen actualmente la preparación para el tema de contratación administrativa ni los recursos de inversión para la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

El Concejo Municipal por unanimidad se dispensa del trámite de comisión y se solicite el apoyo a las Municipalidades del País.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal